ACTA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TENA ORQUIDEA TEOR S.A.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 22 días del mes de marzo del 2019, siendo las 20h00, en la oficina de la Compañía ubicada en ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de la TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TENA ORQUIDEA TEOR SA, siendo ellos:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1802759819	AMORES ULLOA ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
2	1500463466	FREIRE RUIZ MARIA CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
3	1500933054	LEDESMA GUILLEN DARGEN WILLIAM	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
4	1500580376	ORTIZ VELASTEGUI PAULINA ANABEL	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
5	1500535537	PORTERO VILATUÑA VICENTE DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
				TOTAL	800.00	

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidenta la señora Freire Ruiz María del Carmen y actúa como secretario el señor Portero Vilatuña Vicente Daniel en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

---

1. Constatación del quorum e Instalación de la Junta
2. Informes de Presidencia del año 2018
3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2018
4. Informe económico de Gerencia del año 2018
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2018
6. Clausura.

1.- Después de expresar un cordial saludo, constatar el quorum y agradecer la presencia y puntualidad de todos los accionistas, la señora Freire Ruiz María del Carmen en calidad de Presidenta instala la Junta siendo las 20:h20

2. La Sra. Presidenta solicita al secretario dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía.

3. El Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario.

4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2018 y explica a la Junta que no han existido movimientos financieros, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. No existiendo preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2018.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

Sra. María del Carmen Freire Ruiz

Ing. Vicente Daniel Portero Vilatuña

PRESIDENTA/SOCIA **GERENTE/ SOCIO**